



ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asistentes:

Ilmo. Sr. D. José Mariano Moneva Abadía
D. Jesús Ángel Miguel Álvarez
D^a M^a Teresa Escobar Urmeneta

En Zaragoza, el día 5 de noviembre de 2020 se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Economía y Empresa, a las 9:30 horas en Decanato del Campus Paraíso, con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

Excusan asistencia:

D. Vicente Pinilla Navarro

Se abordan los siguientes puntos incluidos en el orden del día:

1.- Resolución a las reclamaciones a los resultados y a la proclamación provisional de candidatos electos de las elecciones a delegados de grupo

Se ha recibido una reclamación de la estudiante Andrea Natalias Minguell solicitando que se repita la convocatoria porque no se informó adecuadamente del proceso electoral. La Junta Electoral ha satisfecho el calendario electoral como marca el Reglamento de la Facultad y el profesor-secretario ha enviado correos a las listas de estudiantes con toda la información en fechas 15 de octubre, 22 de octubre, 27 de octubre y 29 de octubre. Además, toda la información sobre el proceso electoral se publicó en la página web de la Facultad. Por lo tanto, la Junta Electoral por asentimiento desestima la reclamación realizada porque la convocatoria y el desarrollo del proceso electoral se ha llevado respetando la normativa vigente de este tipo de elecciones.

Por otro lado, se han recibido la renuncia de 5 estudiantes a los cargos de subdelegado o delegado de grupo. Las renunciaciones son las siguientes:

Grupo	Grado	Nombre	Cargo
122	ADE	Ramón Sevillano, José Ramón	Subdelegado
132	ADE	Buzanca España, Eduardo	Subdelegado
144	ADE	Gavín Sebastián, Samuel	Subdelegado
231	ECO	Alonso Martínez, Jorge	Delegado
441	MIM	García Otín, Sofía	Delegada

Por lo tanto, se actualiza la lista con los suplentes, en caso de que existieran, o se han dejado sin ese cargo al grupo correspondiente. El listado de delegados y subdelegados nombrados aparecen en el Anexo I.

2.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

3.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta sesión.

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos que como Secretario doy fe firmando la presente acta.

Fdo: Jesús Ángel Miguel Álvarez